

HO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
SALA ÚNICA

VÍCTOR HUGO RUBIANO MACÍAS
Magistrado ponente

Proceso:	Tutela 1ª Instancia
Radicado:	81-001-22-08-000-2016-00010-00
Accionantes:	ISABEL IGLESIAS RANGEL Y OTRA
Accionado:	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER - SALA ADMINISTRATIVA
Asunto:	Impugnación de fallo

Arauca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

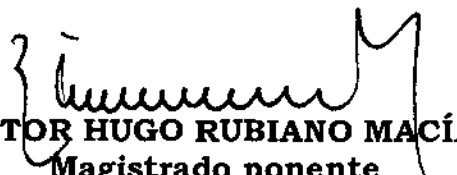
Revisada la presente actuación, aprecia el Despacho que en su oportunidad¹ las accionantes impugnaron el fallo proferido por esta Corporación el 17 de marzo de 2016 que negó el amparo de los derechos fundamentales por ellas invocados; razón por la cual, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: CONCEDER ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por las accionantes contra la sentencia proferida por esta Corporación el 17 de marzo de 2016.

SEGUNDO: Remítase el cuaderno original de la actuación a la citada Corporación, previas las constancias respectivas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

14 } 
VÍCTOR HUGO RUBIANO MACÍAS
 Magistrado ponente

¹ El fallo fue notificado el 18 de marzo de 2016 a las accionantes (Fl. 104 c.o.) y presentaron la impugnación el 29 del mismo mes y año (fls 106-107);